

Exhibit 20

- [las últimas](#)
- [bbc noticias](#)
- [todos los títulos](#)
- [primera plana](#)
- [al cierre](#)
- [nación](#)
- [página editorial](#)
- [opinión](#)
- [usted decide](#)
- [weblog](#)
- [finanzas](#)
- [ciudad](#)
- [provincias](#)
- [deportes](#)
- [visión mundial](#)
- [estilo de vida](#)
- [agenda](#)
- [eventos](#)
- [gente con estilo](#)
- [suscribase](#)
- [ediciones anteriores](#)
- [buscador de noticias](#)
- [clasificados](#)
- [cpasa](#)
- [titulares por email](#)
- [acércate a panamá](#)
- [foros de opinión](#)
- [libro de visitas](#)
- [cartas al director](#)
- [cartelera de cine](#)
- [revista SIETE](#)
- [CRITICA en línea](#)
- [DIAADIA](#)
- [EPASA en línea](#)

Legal Services in Panama
 General Practice of Law Inshore and Offshore - Experience, Discretion

Quieres vender casa ?
 vende alquila propiedad en Internet gratis con fotos rapido profesional


Jueves 13 de septiembre de 2007

« ANTERIOR

"Yo practico boxing" dice diputada Marilyn Vallarino

SIGUIENTE »
 Confabulario

Indagatoria contra sujeto que se hizo pasar por abogado

 [versión para imprimir]

[enviar por e-mail]

Juan Manuel Díaz C.
 PANAMÁ AMÉRICA

 AMPLIAR

UNA ORDEN de indagatoria, esta vez por el delito de extorsión fue emitida por la fiscalía décimo cuarta de circuito contra el norteamericano Richard Lehman.

Ese mismo despacho emitió una orden de captura e indagatoria contra Lehman por los delitos de fraude y calumnia e injuria.

La decisión de la fiscalía se fundamenta en el análisis de una serie de documentos aportados contra Lehman y Víctor Crosbie, quienes ejercían ilegalmente la profesión de abogado.



El Colegio de Abogados pide sancionar a los acusados.

Lehman podría enfrentar una condena de hasta ocho años de prisión si es encontrado culpable del delito de extorsión.

Según la investigación tanto Lehman como Crosbie intentaron realizar fuertes transacciones comerciales simulando ser abogados que practicaban acciones legítimas.

▲

FISCALÍA. LOS DENUNCIAN POR EJERCER PROFESIÓN SIN TENER LA IDONEIDAD

Ordenan captura contra supuestos abogados

Juan Manuel Díaz C.
PANAMA AMERICA

TRAS una larga investigación, la fiscalía cuarta de circuito ordenó la captura del estadounidense Richard Lehman y del panameño Víctor Crosbie por los supuestos delitos de estafa, falsedad de documentos, ejercicio ilegal de la profesión de abogado y asociación ilícita para delinquir.

Lehman y Crosbie, quienes se encuentran prófugos de la justicia, se les acusa de haber participado en un proceso de sucesión y de fingir ser abogados, cuando no tenían idoneidad para ejercer esa profesión como establece la legislación nacional.

De acuerdo con las sumarias de la fiscalía, a Crosbie se le hacen imputaciones por haber avalado las actividades ilegales de Lehman.



La Presidenta del Colegio Nacional de Abogados, Marta López de Martans, repudió la violación al ejercicio del derecho en Panamá.

Se detalla que ambos intentaron realizar importantes transacciones comerciales que involucraban fuertes sumas de dinero sin tener facultad legal para ello.

A Lehman se le sigue otro proceso por el delito de calumnia e injuria en perjuicio de miembros de una firma de abogados.

Además, el norteamericano Lehman enfrenta un proceso en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia por el delito de homicidio culposo.

REACCIONES DEL CNA

Sobre este caso, la Presidenta del Colegio Nacional de Abogados, Marta López de Martans, calificó como un acto delictivo el ejercicio ilegal del derecho y estimó necesario aplicar las sanciones del caso para quienes incurran en este tipo de actividades.

Aseguró que esta situación afecta de forma directa la imagen del profesional del derecho.

Además, instó al Ministerio Público para que investigue este tipo de actividades y solicite a los tribunales la máxima sanción para los responsables.

miércoles 12 de septiembre de 2007

©copyright 1995-2007 PA-DIGITAL [panamá américa]
todos los derechos reservados